

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LI.

Fundador: Francisco Rueda López.

Núm. 15.718

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)

Almería, mes. 1,50 pesetas  
Provincias, un trimestre 4,50  
Extranjero 6,00

ALMERIA.

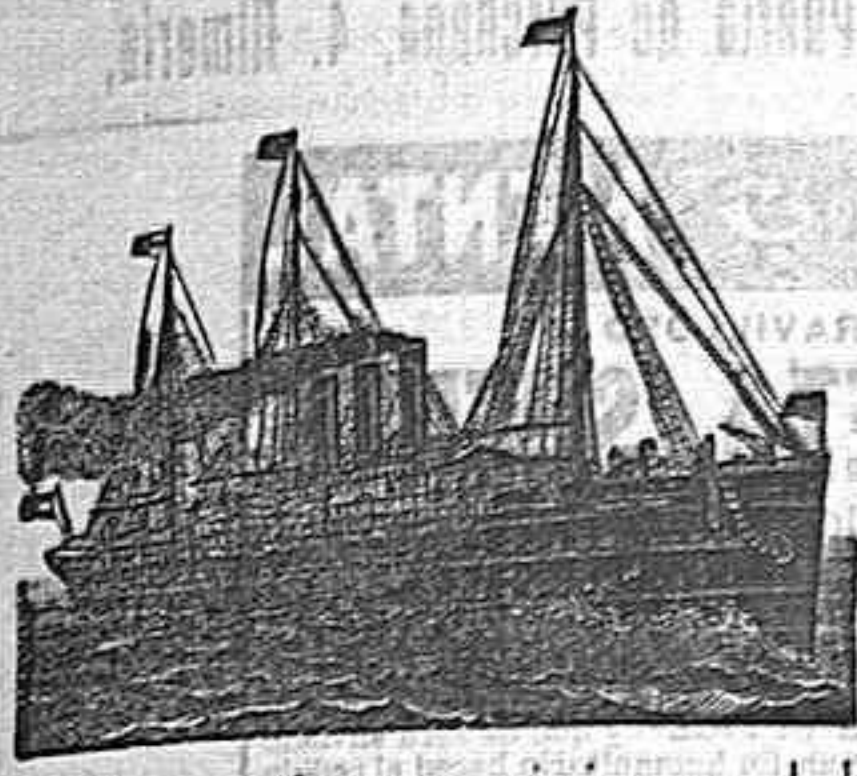
Martes 11 de Enero de 1910.

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 céntimos de peso a línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta. Para los suscritores la mitad.

Número suelto 5 cts.

## Viajes rápidos á la Argentina.



El magnífico trasatlántico de reciente construcción y á dos hélices de la Societe Generale de Transports Maritimes á Vapeur

### PLATA

saldará por primera vez del puerto de Almería el día 12 de Enero de 1910, admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, para BUENOS AIRES con escalas en DAKAR y SANTOS

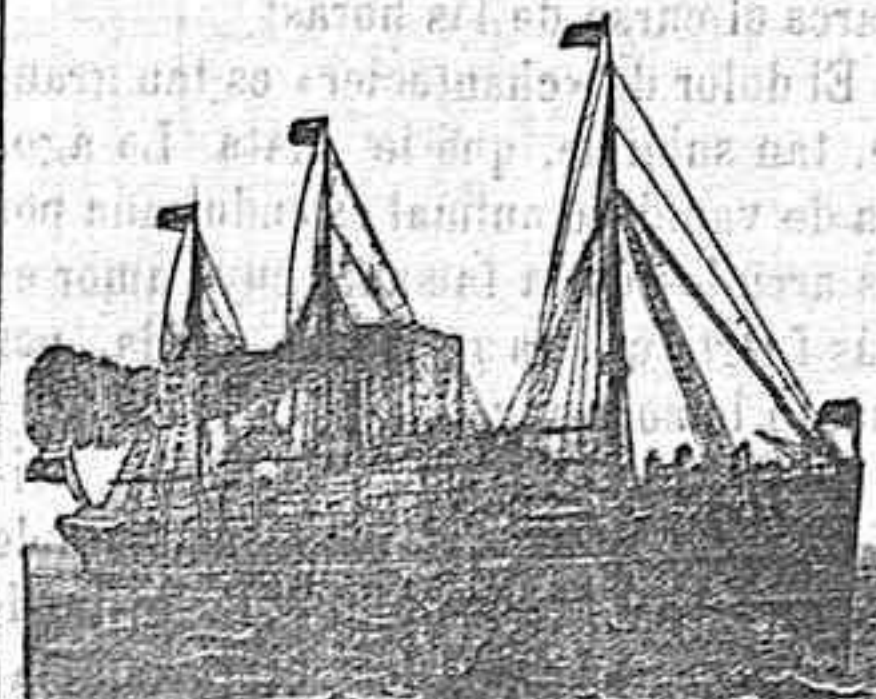
Este magnífico vapor es de reciente construcción y está provisto de telegrafía (Telegrafía sin hilos) grandes ventiladores y luz eléctrica y cuantos adelantos son conocidos para salubridad é higiene.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario

M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 59.

## VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA.



El magnífico trasatlántico, á doble hélice, de la Compañía Austro-Americana

### LAURA

saldará del puerto de Almería el día 25 de Enero de 1910, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas, Rio Janeiro, Santos (Brasil) y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación á la salida del buque. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para informes, su Consignatario,

M. BERJON, Bulevar del Príncipe 59.

## Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO  
AZNALFARACHE  
CIERVANA

SANTA ANA  
SEVILLA  
SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felice, Cete, Génova, Lyorna y Marsella, llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristiana y Ayuntamiento.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos

## Caja Mútua Popular.

Sociedad de Ahorros para Pensiones y Socorros.

Establecida legalmente y funcionando bajo la inspección del MINISTERIO DE FOMENTO.

Depositadas todas las garantías que exige la Ley

Domicilio social: BARCELONA, Rambla de Santa Mónica, 13, principal.

DELEGADO PROVINCIAL EN ALMERÍA,

D. Enrique Salmerón Vivas, S. Francisco 7.

## OBRAS HIDRAULICAS.

Todas las provincias de España se hallan preocupadas actualmente con sus problemas hidráulicos, esto es, preparando y estudiando las obras más necesarias y urgentes, para buscar aguas con que regar los millones de hectáreas que España cuenta hoy en valdío y que metidas en cultivo convertirían á nuestra nación, en un emporio de riqueza.

Las tendencias del ministro de Fomento, Sr. Gasset, sus propósitos de emplear cien millones de pesetas en estas obras, tan santas como regeneradoras, ha despertado en todas partes, deseos de ser incluidos en esa lista de afortunados.

Los proyectos ya hechos y los estudios que actualmente se están realizando en todas las provincias, indican claramente el afán que los pueblos sienten, porque en el reparto de los cien millones, les toque la mejor y mayor parte.

Las obras se llevarán á cabo con unas bases en extremo benéficas. El Sr. Gasset quiere que los propios pueblos ayuden á su magna obra, esa es su primera condición; pero pide esta ayuda de tal modo y forma, que pocos serán los que no la puedan ó quieran prestar.

Los terratenientes ó sociedades, harán y presentarán proyectos de pantanos, fuentes públicas, cauces y todo cuanto implique el resolver la cuestión de alimbrar aguas y que los terrenos de secano se conviertan en regadío y produzcan beneficios para sus cultivadores y para el país en general. Una vez estudiados estos proyectos y admitido ó entrevistado el éxito, se fijará su total importe y con arreglo á él, el Gobierno contribuirá á los

obras, durante la construcción con el 90 por 100, siendo solo el 10 por 100 la mercedada cantidad con que contribuirán los terratenientes ó sociedades. Terminada la obra, conseguido el éxito y comenzado el periodo de los beneficios, el Gobierno cobrará el 40 por 100 de lo gastado en 25 anualidades, aportando siempre el Gobierno el otro 50 por 100, pues los beneficiados solo dieron el 10 por 100 en el periodo de construcción y el 40 en el transcurso de 25 anualidades.

Estas bases, como decimos al principio, no pueden ser más benéficas y deben ser detenidamente estudiadas por los agricultores en general y por todas aquellas sociedades que tengan en cartera problemas hidráulicos por resolver.

Y para más aclarar el concepto de estas condiciones, pongamos un ejemplo de lo que hasta aquí ha ocurrido con los problemas hidráulicos y lo que ahora vá á acontecer.

Los agricultores ó sociedades particulares, antes ideaban un proyecto, lo estudiaban y después se gastaban su presupuesto íntegro y algo más en ejecutar las obras.

Así ha acontecido entre nosotros con la Sociedad «Cauce de San Indalecio» y cuantas se han propuesto alimbrar aguas.

Y no hablamos de empresas de pantanos, porque nunca por su magnitud pasaron de vía de proyecto.

Pues bien, de aquí en adelante y merced á las laudatorias disposiciones del Sr. Gasset, el Estado ó Gobierno, se encargará de la ejecución de los proyectos viables y magnos, contribuyendo con el 90 por 100 como anticipo reintegrable, cuando el éxito corone la obra, del 40 por 100 y el 50 puesto por el Estado.

Así es, que si una Sociedad ó

varios terratenientes presentan un proyecto de pantanos ó alimbramientos de aguas y una vez estudiadas sus condiciones resulta viable y éste importa por ejemplo doscientas mil pesetas, los autores del proyecto, sólo tendrán que abonar durante la ejecución el 10 por 100 ó sean 20.000 pesetas, el Gobierno invertirá en las obras ciento ochenta mil pesetas y sólo una vez logrado el ideal, reintegrarán los beneficiados el 40 por 100 ó sean ochenta mil pesetas.

Es decir, que se podrán realizar obras de valor de doscientas mil pesetas por sólo veinte mil y que se obtendrán los beneficios de ellas, por la mitad ó sean por cien mil pesetas.

Estas bases halagadoras, son como hemos dicho, las que están despertando en toda la nación, las dormidas iniciativas de realizar proyectos, que antes parecían irrealizables y que hoy día se convierten en bien fáciles y hacederos.

¿Haremos nosotros lo mismo? ¿Nos acogeremos á estos beneficios y el proyectado pantano de Nijar se terminará? ¿Por acaso los estudios del de Alhama se aprovecharán y tomarán forma real?

Gérgal también ahora idea la construcción de dos pequeños pantanos en Sierra de Baza, en las gargantas de Aulago y Gilma, para dar riego á inmensas llanuras que hoy carecen de él.

Tenemos además el proyecto de aguas artesianas y de nuevos cauces y fuentes.

Pues bien, todas estas obras y algunas más, pueden realizarse si sabemos y queremos adaptarlas á las inmejorables bases del Sr. Gasset y de esos cien millones de pesetas que el Gobierno está dispuesto á invertir en obras transcendentales para la agricultura, conseguimos que Almería tome su parte que por derecho y urgente necesidad le corresponde.

¿Lo sabremos hacer?

Los agricultores, los terratenientes y las sociedades de la capital y nuestra provincia, tienen la palabra para pedir.

Si no pedimos, nada se nos dará y nuestra agricultura pobre y misera, nos seguirá haciendo un país, también pobre y misero.

## PARASITISMO VEGETAL.

PROLOGO (1).

Al trazar el esbozo de este trabajo, sugestionan nuestro ánimo las perspectivas de los campos almerienses: dilatadas llanuras agenas á todo cultivo, blancas, sedientas, abrasadas por un sol, á cuyos besos, parece imposible que no surja la vida ubérrima y pujante. Falta el agua para que el fenómeno de la sublimis gestación se cumpla, por dando las extensiones estériles y desoladas, de una producción magnífica y creciente.

Súrgen como visión rápida salpicando

(1) Del libro próximo á publicarse.

do la estepa los pequeños sembrados, pobres y raquíticos, por falta de alimentos; se cultivan apenas de tres en tres años, y en ocasiones no se siegan, por no merecer los productos obtenidos que se practique tal faena.

Los escasos olivares, muestran la ruina en sus árboles veceros y otro tanto puede decirse de las higueras y los almendros.

Y en las vegas donde las parras constituyen el exclusivo objeto del cultivo, aquellas os muestran sus pámpanos eloróticos y sus troncos y sarmientos degenerados que ofrecen generalmente, una producción hipotética ó desequilibrada.

Las huertas padecen así mismo toda suerte de calamidades, sin que hasta el día se hallan adoptado medidas lo suficientemente serias en evitación de estos males.

Los naranjos, esos árboles deliciosos, brillantes y poéticos, languidecen día por día, plegando sus hojas, empuñando sus frutos y menguando sus cosechas.

Dírase que en esta provincia, la desolación ha tendido su velo sobre los campos.

Muchos son los problemas que han de resolverse para conseguir una agricultura floreciente; pero uno de los que demanda estudio más inmediato y detenido, es el que se refiere al conocimiento de los insectos y criptógamas que asolando las plantas, constituyen la ruina del labrador.

Nos hemos propuesto al escribir este opúsculo, exponer en forma sencilla y compendiada, únicamente las enfermedades que atacan á los cultivos en esta región, prescindiendo no solo de las más ligerísimas nociones, de entomología sino aún del lenguaje científico, para que sin previos estudios, conocimientos especiales, ni preparación de ningún género, puedan determinarse claramente aquellas y los medios oportunos de prevenirlas ó remediarlas.

Al indicado efecto dividimos esta obra en dos secciones: herbicicultura y arboricultura; estudiando en la primera los parásitos que atacan á los cereales y plantas hortenses y en la segunda los que invaden los árboles de fruto.

Para mayor facilidad en la exposición, en cada capítulo agrupamos las enfermedades que sufre cada vegetal, dando su descripción vulgar y el adecuado tratamiento.

No vamos á incurrir en la añeja costumbre de solicitar indulgencia para nuestra labor, que en virtud de la sinceridad que la inspira, no merece otra cosa, que se tenga en cuenta la utilidad que persigue y el buen deseo que la informa

JOSÉ GONZÁLEZ MATAJANA.

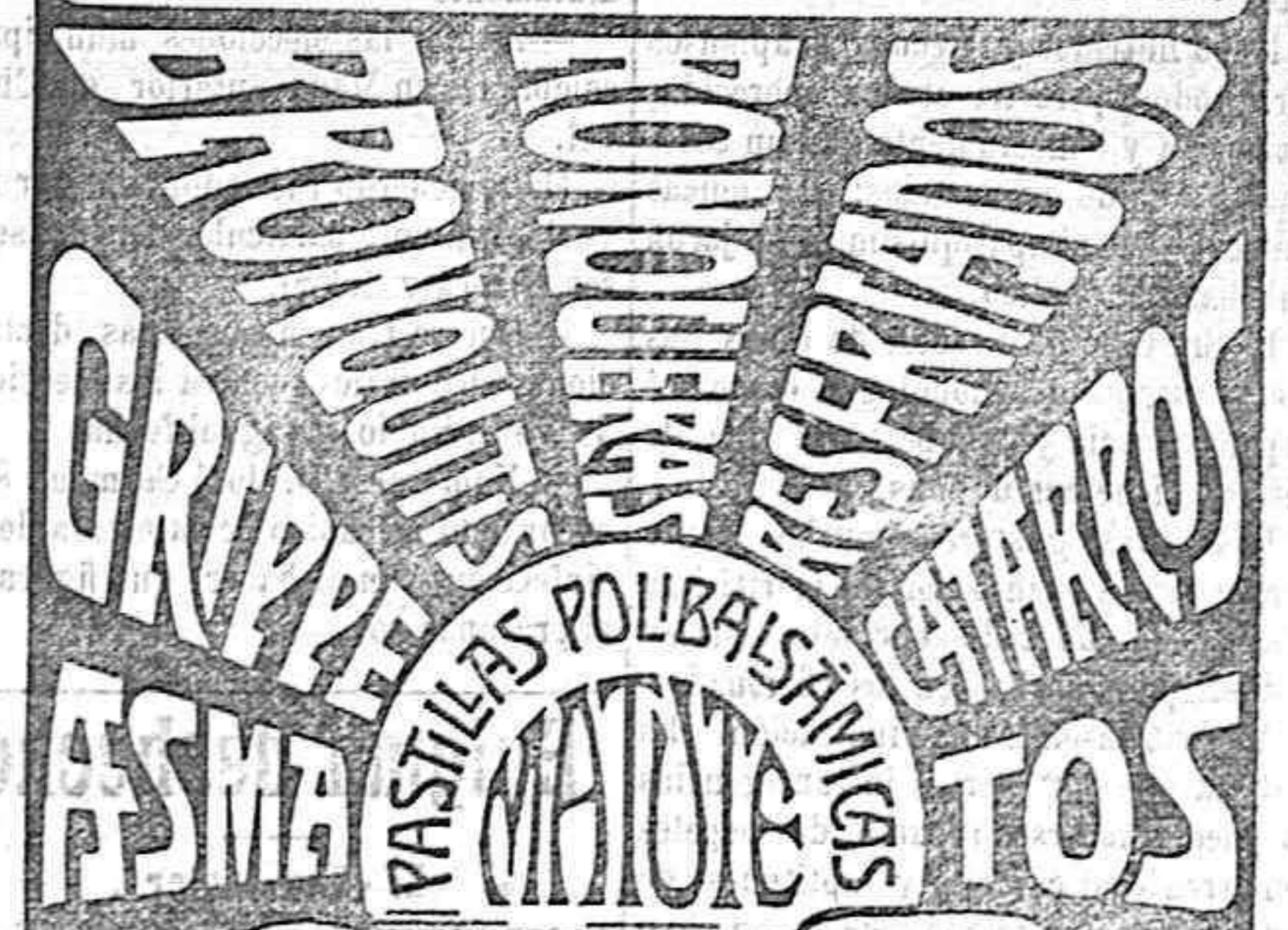
LA NUEVA CÁRCEL.

## Firma de la Escritura.

Al dar cuenta de la última sesión celebrada por la Junta de Construcción, Administración y Vigilancia de la nueva cárcel, dijimos que se había acordado adquirir inmediatamente los terrenos escogidos para emplazar aquel Establecimiento penitenciario, ya que por una real disposición se autorizaba á la Junta á realizar la expresada compra.

Cumpliendo el acuerdo anteaer se reunieron en casa del Notario D. Genaro Martín Cruz, los Sres. Presidente de la Audiencia D. Rómulo Villahermosa y Barao en representación de la Junta de la Nueva Cárcel y D. Felipe Gómez Párpeto, capitán de Ingenieros, ostentando la personalidad de su señor

## INIMITABLES PARA ALIVIA Y CURAR:



NO DEBEN FALTAR EN NINGUNA CASA.

LÉASE EL PROSPECTO QUE ACOMPAÑA Á CADA CAJA.

DE VENTA: DEPÓSITO GENERAL EN FARMACIAS EN CASA DE SU AUTOR, Y DROGUERIAS. D. RESTITUTO MATUTE UNA PTA. LA CAJA. CÁDIZ

Depósito en Almería: Farmacia de Vivas Perez

padre el General de División del mismo apellido, dueño del solar.

La escritura se redactó y fué firmada por los que llevaban la representación del vendedor y comprador.

El solar donde ha de edificarse la cárcel, ocupa una superficie de 11.000 metros cuadrados y constituye un rectángulo de 100 metros de frente por 110 de fondo.

Los linderos del solar á todos los vientos, son terrenos de la misma finca, excepto en el lado menor S O que linda con la carrera de la linerta llamada «La Botica».

En la Escritura de referencia aparecen varias condiciones á que debe atenderse el Sr. Gomez, la mayoría de las cuales son de uso y costumbre en estos documentos públicos; pero hay una expresa y terminante, por la que se obliga al Sr. Gomez Pallete, á no edificar en una zona de 5 metros, alrededor de la que ocupe la nueva Cárcel.

## De la Provincia

### DESDE VERA

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL  
Mi distinguido compañero: En la noche del 6 tuvo lugar en nuestro precioso coliseo de Cervantes la brillante función organizada por valiosos elementos de la juventud de esta localidad, bajo la competente dirección de D. Ambrosio Caplin.

El teatro elegante y preciosamente decorado, estuvo rebosante de público; lo más selecto de esta sociedad y de la de la vecina población de Garrucha, concurrió al espectáculo, realizando con el encanto que le prestaban las numerosas señoras y señoritas que ocupaban palcos y butacas.

El programa fué un un largo viaje por un «paraíso» sin serpientes, pero plétorico de ángeles. Constituyeron dicho programa las obras siguientes: «Sueño dorado», «El sombrero de copa», «¡Pobre María!» (monólogo) y «¡Tiquis Miquis!».

Y vamos á depurar la labor de los actores, empezando por las niñas, esto es, al «floreo», porque tratándose de ellas, entrar en un campo artístico, es entrar en un campo de flores, á cual más exuberante de delicadezas, hermosura y fragancia.

Mariquita Caplin. Ya conoce el público sus excepcionales dotes artísticas, y huelga hablar de lo que es notorio; muy bien en la primera obra, requete bien en la cuarta, á pesar de que no le agradaba el papelito, aquella lluvia de años y enteramente dentro de «su cuerda», y poniendo cátedra en «El sombrero de copa», cuyo papel de María bordó. ¡Oíe la simpatía y el arte!

Margarita Sotomayor. Muy bien en la Asunción de «¡Tiquis Miquis!»; en «El sombrero de copa», interpretando la Rosa (señorita «pueblerina» que dirían esos modernistas de mis pecados) hizo filigranas y le estuvo el papel que ni pintado; en fin, no realizó nada bueno que no esperáramos.

Isabel Campoy. En esta segunda vez que pisa las tablas, evidenció más lo mucho bueno que hace y lo mejor que puede lucir con el tiempo; muy discreta y acertada en la Petra de la última obra, y en el «Sueño dorado» una característica «con todas las de la ley».

Lola Pombo, ¡Valiente chiquilla y como «se las trae!» La vimos por primera vez en la escena, pero... ¡hastá allí el «doctorado y la picardía!»... parece que iba diciendo: ¡ya no hay «colosos!»... fué criada muy pispireta en la primera obra y en la segunda una doña Filomena Rabacholista fulminante.

Lola Jimenez de Cisneros. Desempeñó el monólogo «¡Pobre María!»; muy difícil por su índole eminentemente dramática. Esforzose por encarnar la violenta y angustiada situación de la protagonista; tuvo momentos felices y salió airosa de su cometido, reúne condiciones artísticas que meritariamente reveló anoche, máxime cuando á nuestro juicio, no hermana el género dramático con su natural alegría.

Y entremos con los chicos, Juan Lopez. Aunque no estaba total-



mente «en su centro» en el D Nemesio de la segunda obra, cumplió como hombre de pró; y en el D. Gumerindo del «Sueño dorado», allí fué troya... hecho un maestro, según costumbre.

José Ramón Campos. Trabajó en las obras segunda y cuarta, muy bien en ésta, y en aquélla totalmente en carácter y sin pero, ¡y es la segunda vez que luce sus aptitudes artísticas el angelito!

Jesualdo Jimenez. Fué muy meritoria su labor en el Saturnino de «Sueño dorado», papel sumamente cómico y de mucho estudio, y procuró encerrar la difícil creación de los autores; el Carlos de la comedia siguiente resultó más igual, más exacto, más concienzudo, pues entendemos que es en el género serio, donde mejor puede hacer gala de sus disposiciones para la escena.

Emilio Cervantes, con las murrullerías de rúbrica y sabiendo con quién se «gasta los cuartos»; Leopoldo en el «Sombrero de Copa»; y Aquilino en «Tiquis Miquis», consiguió hacer con riesgo y á ratos felizmente su excursión por un campo que no es el suyo. El «sombrero» le estuvo más á medida, casi justo. Por ello, sin duda, en agradecimiento, su mano derecha derrochaba bendiciones.

Perico Campos interpretó el Pepito de la obra que acabo de citar y estuvo tan en carácter que el corto papel con que debutó, valió por muchos y le consiguió patente de hombre de provecho. En los papeles de pollo tímido consiguió muchos frutos.

Ramón Garres fué un portero y un criado de «buena casa», en «El Sombrero de Copa» y en el juguete primero, desempeñando el Ramón, papel de más importancia y lucimiento, gustó más.

Hubo nutridos y frecuentes aplausos para todos, pero triatodados merecida, entusiasta y sinceramente. Es un excelente grupo de aficionados; las chicas preciosas y simpatiquísimas, dejaron embobado al público.

El Sr. Caplin, director de todas las obras, excepto del monólogo, demostró la gran pericia y competencia que de antiguo tiene acreditadas.

Las obras gustaron mucho, tanto por su índole cuanto por la merísima labor, digna de todo encomio, que en el desempeño realizaron los aficionados.

Y permitásenos una indicación. Es lástima que por ciertas intransigencias no pueda hacerse reparto de papeles con arreglo al carácter y aptitudes de cada una de las personalidades que han de interpretar las obras. Tener aptitudes marcadas para este ó el otro género, no indica insuficiencia ni desperdicio, y por tanto, al aceptar cada cual el papel que mejor cuadra á sus condiciones, será no sólo plausible deferencia, sino sensata decisión que dará margen á que se perfeccione más y más en sus labores artísticas á que en ellos sean más numerosos los éxitos.

Se dice que el producto de la función será destinado á un fin benéfico, idea que el público ha acogido con sumo agrado. Ya daremos cuenta de la inversión de esos fondos.

Esta noche empezará á exhibir nuevas películas en dicho teatro, el cinematógrafo Victoria.

Según rumor público, son preciosas, de asunto festivo.

Alternando con ese espectáculo, debutará «La Riverena», simpática culetista, que no dudamos conseguirá muchos aplausos.

La luz eléctrica, hace continuamente de las suyas y se ausenta con la mayor frecuencia...

¿Hay ó no servicio? ¿El abonado tiene ó no derecho á que no le falte el alumbrado que paga? ¿Han desaparecido «ciertas situaciones anormales» nada en armonía con la ley? ¿Se han corregido algunas deficiencias, «tan importantes como peligrosas»? Estas preguntas se oyen á cada momento, y nos invita la voz pública á formularlas en la prensa.

Y como los intereses del público son dignos de atención y deben ser defendidos, en breve nos ocuparemos del asunto, señalando lo que merezca ser corregido, «cueste lo que cueste», pues ante todo está la justicia y el derecho.

JUAN A. DE MECA Y JIMENEZ.  
Vera 7 de Enero de 1910.

**Comisión Provincial**

Bajo la presidencia del Sr. Capel y con asistencia de los señores Fernández Pardo, Soler, Trujillo y Utrera, celebró ayer sesión la Comisión Provincial, adoptando los siguientes acuerdos:

Se aprueba la distribución de fondos para el presente mes.

—Admitir á D. Vicente J. Esteban Blanes, la renuncia que hace de su cargo de médico suplente de la Comisión mixta, acordándose abrir nuevo concurso y que se nombre interinamente á D. Manuel Peralta Yaquero.

—Que por el Ayuntamiento de Dahas, y á compensar por contingente provincial, se abone á Filomena Cuadros Lopez, que fué mordida por un gato hidrófobo, la suma de 75 pesetas;

que en concepto de tratamiento preventivo ha sido sometida en Granada.

—Que se considere retirada la reclamación electoral formulada por don Vidal Milan Escamilla respecto á las elecciones de Doña María.

—Interesar del ministro de Gracia y Justicia, nombre al Diputado Provincial que ha de formar parte de la Junta de la Nueva cárcel de Almería.

—Aprobar las cuentas de socorro á presos y penados del mes de Diciembre anterior.

—Que se tramitan con arreglo al R. D. de 24 de Marzo de 1891, las reclamaciones electorales deducidas respecto de Bentarique, Nacimiento, Illar, Beires, Abucena, Alcolea, Ohanes, Huéjcia y Ragol.

—Reclamar el expediente original de la elección de concejales de Aleudía.

—Aprobar las elecciones municipales de Almería.

—Idem id., las de Enix.

—Anular las verificadas en Dalias.

(Este acuerdo fué dictado por mayoría, con el voto en contra del Sr. Soler y particular del Sr. Utrera).

—Aprobar varias facturas por gastos provinciales.

—Que queden sobre la mesa para hoy, varios expedientes de la Agencia Ejecutiva, pasando el tanto de culpa á los Tribunales ordinarios, por responsabilidades adquiridas en expedientes de apremio, contra varios Ayuntamientos. Dichos pueblos son: Cuevas, Taberno, Lúcar, Doña María y Sorbas.

—Aprobar el presupuesto formado por el Arquitecto Provincial, para la reparación y reforma del local donde se ha de instalar la estufa de desinfección, y que comiencen las obras inmediatamente.

—Anular las elecciones municipales celebradas en Mayo anterior en Chirivel.

(Este acuerdo fué adoptado por mayoría, con voto particular de los señores Utrera y Soler).

—Que se transmitan unas declaraciones electorales, contra las elecciones de Velez Rubio, de igual fecha.

—Nombrar á D. José Carmona Rull, encargado mecánico de la estufa de desinfección, con el haber que figura en el presupuesto.

**Enigma deshecho.**

El «Chantecler».

La indiscreción de un cómico despedido y vengativo ha roto el misterio que rodeaba al famoso «Chantecler», á esa obra de Edmundo Rostand que, sin ser conocida del público, había llegado á ser célebre, por «la reclame» sin ejemplo, que se le ha hecho un año y otro, y recurriendo á todos los resortes imaginarios.

«El Secolo», de Milán, es el periódico que ha dado al traste con el misterio que rodeaba al «Chantecler», gracias al gran olfato y buena suerte de su corresponsal en París.

Según el mismo Rostand había dicho en las declaraciones que de él publicó la revista «Lectures pour tous» en su número de Noel, «Chantecler», más que obra teatral, para la que acaso no reuna grandes condiciones, es un poema simbólico, con sus ribetes de comedia de magia, y cuyos personajes son aves, excepción hecha de uno, que es perro.

El primer acto transcurre en el corral de una granja, y al levantarse el telón, sus plumíferos habitantes, que rodean al gallo, cantan un himno al sol, que empieza á ocultarse tras del horizonte. Durante el desarrollo del acto, nos enteramos de que el gallo, el «chantecler», es el soberano del corral, á cuyos moradores gobierna con orgullo de despota; que está enamorado de una linda faisana, cuyo cariño quiere robarle un pollo traidor, revelación que le hace el perro, su fiel amigo.



Rostand

En el segundo acto, la escena representa la copa de un árbol. Es de noche, y las aves nocturnas, congregadas por el mochuelo, después de cantar un himno á la noche, acuerdan matar á «chantecler» para que el canto de éste no despierte al sol y reinen eternamente las tinieblas, y así ellas dominarán siempre.

El tercero y último acto, el más hermoso y teatral, y desde luego en el que

el genio del autor de «Cyrano» se revela con toda su fuerza poética y sentimental, se desarrolla en el corral de la granja. El horizonte comienza á colorearse con los tintes de la aurora, las estrellas palidecen y en el corral reina la tranquilidad y el silencio. El perro, enterado de que el pollo se ha declarado á la faisana, aconseja á «chantecler» que se bata con su rival. Se efectúa el duelo, y muere en él el pollo, y entonces, la faisana, al fin hembra, acaricia al vencedor que arrullado por el cántico de su amada, se queda profundamente dormido bajo el ala de la hermosa. Cuando «chantecler» despierta, ya ha salido el sol.

—¡Pero si no he cantado!—dice entre asombrado y dolorido el gallo. Su desilusión le destroza el alma, porque le hiere en lo más profundo de su vanidad. Luego sale el sol sin que yo le llame con mi orgulloso canto? ¡No, no soy yo quien manda salir al sol, ni quien marca el curso de las horas!

El dolor de «chantecler» es tan grande, tan sublime, que le mata. La agonia de vanidoso animal es endulzada por los arrullos de la faisana, cuyo amor es más fuerte que la grandeza caída, por cuanto le sobrevive.

Todo en «chantecler» es nuevo, originalísimo, y bajo el punto de vista de la poesía y del arte, digno de Rostand. Al representar todos los actores animales de corta talla, para que la ilusión fuese más completa, era forzoso por el decorado y el atrezzo tuviesen las proporciones apropiadas, y así es, en efecto. Para formarse una idea de ello, basta saber que una silla en que se saba el gallo—¡no sabemos si á saltos!—tiene una altura de ocho metros.

Como la publicidad dada al argumento y á varios trozos de Chantecler, ha roto el misterio que rodeaba á ésta, con perjuicio de la empresa editorial, á quien su autor había vendido las primicias de publicación, «El Secolo», será llevado á los tribunales, exigiéndosele una fuerte indemnización.

El asunto será largo y ruidoso, y con ello Chantecler se encuentra con un nuevo reclamo.

**Dí la Emulsión SCOTT á mi sobrina Maria y ahora la veo completamente libre de su resfriado crónico y**

**ESTADO ANÉMICO para combatir los cuales gasté mucho dinero en remedios sin resultado.**

Escrito en 18 Abril 1908, por D. Francisco LOPEZ — La Unión (Murcia).

La reputación como

**Emulsión modelo la de Scott**

ha sido lograda por curaciones efectuadas por la pureza y fuerza de sus ingredientes y su perfecta digestibilidad, esto último conseguido por el procedimiento de elaboración de SCOTT, que las otras emulsiones no han podido imitar.

Al pedir por la de SCOTT no os dejéis persuadir tomando una emulsión que no sea la de SCOTT pues de lo contrario no conseguireis la que cura.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

**Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.**

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

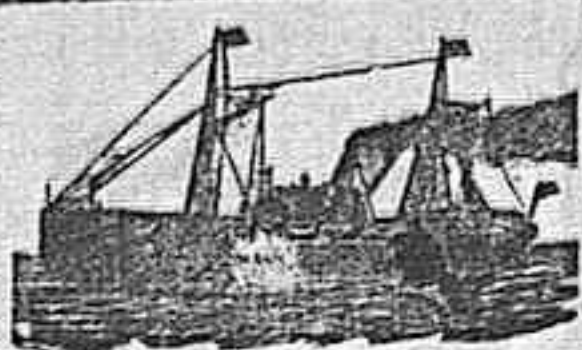
**NOTAS MINERAS.**

**Renuncia.**

Don Manuel Salazar Rosal, vecino de Finaña, ha renunciado la propiedad del registro, de que era dueño, titulado «San Francisco», número 31.285, de aquel pueblo.

**Lanzamiento.**

Don José Linares Gimenez, en nombre de D. Hubert Meermans, concesionario del grupo minero «La Granadina» y de la llamada «Demasia á La Marti-



**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA Á LA ARGENTINA.**

El magnífico vapor español

**CONDE WIFREDO**

de la Compañía IÑALLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el 12 de Enero, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda intermedia y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**AVISO IMPORTANTE.**—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traigan destinados.

Informará su Consignatario, **Luis Gay Padilla**, Puerta de Purchena, 4. Almería,

nica. de Fondón y Almóita, ha denunciado al Gobernador el hecho de haberse introducido en dicha mina varios obreros rebuscadores, solicitando se ordene á los alcaldes de dichos pueblos el lanzamiento de citados obreros.

**Cartas de pago.**

Por don Augusto Hórica y D. Antonio Diaz, se presentaron ayer en el Gobierno las cartas de pago correspondientes á responder de las operaciones facultativas que se han de llevar á cabo en los registros mineros «El Yunque», número 31.301 y «La Luna», núm. 31.300, ambos de Abla, y «Demasia á Miguelito», núm. 31.197, de Olula de Castro, respectivamente.

**Registro.**

Por D. Juan J. del Olmo Esquinas, se solicitaron ayer del Gobernador la propiedad de 70 pertenencias de mineral de hierro con el nombre «Lola», número 31.302, paraje Cortijo de la Lechera, término de Finaña.

Para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. Saldrá hoy martes 11 del corriente el acreditado vapor

**JULIAN**

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, ROMERO HERMANOS.—Roma, 20.

Vapor para Orán. El magnífico vapor español TINTORE, saldrá los días 1, 11 y 21 de cada mes y las salidas de Orán para Almería, en los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Se despacha por su Consignatario. Hijo de Ricardo Jimenez. Sociedad en comandita.

Vapor Jativa. Saldrá el día 12 de Enero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felin, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar 1.

Vapor Aragón. Saldrá de este puerto el día 13 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felin, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar, 1.

Doctor Manuel Marin. Especialista en enfermedades de los ojos. OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL.

Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde. Gratuita: martes y viernes de 4 á 5 de la tarde. Paseo del Principe 1 y Puerta de Purchena.

**VINOS DEL PAIS puros de uva.**

Se vende procedentes de las bodegas del cortijo del «Maltes», de la propiedad de D. José Rodríguez Ramón, á cinco pesetas cincuenta céntimos arroba, en la fábrica de espartos que dicho señor tiene en la calle de la Estación, contigua al puente.

**Turriones.**

Ha llegado á esta capital el conocido turroneiro Miguel Lorente y trae riquísimas y variadas clases de pasteles de Gloria y cascás de Valencia. También trae peros frescos y aceite de almendras. Paseo del Principe 8, al lado de la droguería «El Arco Iris».

**MEDALLA MENTAL**  
DE PODER MARAVILLOSO  
**SALUD, RIQUEZA, SUERTE**  
á los tímidos, á los desgraciados, á los que persigue la MALA SOMBRA  
Hombres! Mujeres! todas vuestras penas se concertan en dicha pedida hoy mismo el interesante folleto explicando el modo de obtener el Poder Mental, que publica el "MENTAL OFFICE" y que os será enviado gratis y franco de portes, pues se trata de un fin humanitario. Haced el pedido al Director del "MENTAL OFFICE", 2, ASNIERES (Seine), FRANCIA.

**FABRICA DE PAVIMENTOS HIDRAULICOS.**

Hijo de Manuel Vicente. Baldosas estriadas para aceras y patios.—Azulejos y Cementos de todas clases. Granada, 95.—Almería.

**La Nueva Tahona.**

Plaza de Canalejas (antes de Flores) DE Juan García Cadenas HIJO DE PIEDAD, acreditada desde hace 25 años en el pan dormido y demás clases.

Especialidad en pan de azucar, de piñón, dormido y del muy acreditado bollo de AMSTERDAM, mantecados y magdalenas.

Los muy acreditados ROSCOS DE AGUARDIENTE. Se reciben encargos para el pan de aceite.

**GACETILLAS**

Para los presos. El conocido comerciante, nuestro particular amigo D. Gaspar Vives, ha regalado estas Pascuas á los detenidos en la cárcel, una importante cantidad de pan de aceite.

Este obsequio lo viene realizando el Sr. Vives hace muchos años en la misma época, mereciendo por ello muchos elogios.

Damas turistas. En breve llegará á Granada una expedición de 80 señoras y señoritas norteamericanas, que en la actualidad recorren las principales capitales del mundo.

Las excursionistas no han querido que las acompañe ningún hombre, componiéndose la expedición solamente de mujeres.

Abono. El precio de abono por cinco funciones que ha de dar la compañía del señor La Riva, que comenzará á actuar pasado mañana en el teatro de Variedades, es el siguiente:

Table with 2 columns: Ptas. Cts. Plateas de patio . . . . . 40

Palcos de proscenio . . . . . 40  
Palcos principales . . . . . 30  
Butacas . . . . . 7'50

**Carifa.**

Recordamos á los fabricantes de alcohol y aguardientes, así como á los de licores por destilación directa, que ha empezado á regir la reforma de la tarifa sobre los expresados productos, teniendo que verificar con toda urgencia el balance de las existencias de las fábricas de la provincia.

Diario republicano. Ayer apareció el primer número del nuevo diario local «El Popular», órgano de la Unión republicana de la provincia, dirigido por el teniente Alcalde D. Manuel Perez Garcia.

Deseamos al nuevo colega mucha suerte.

Desinfección. Por la brigada sanitaria del Municipio, fueron desinfectadas ayer las ropas y la casa número 4 de la calle del Matadero, en donde falleció un individuo de enfermedad contagiosa.

Pleito. Para ayer estaba señalada en la Sala de lo Civil de la Audiencia de Granada, la vista de un pleito seguido en el Juz-

gado de esta capital entre la Sociedad Schavarre y Compañía y D. Fernando Garcia Fernandez, sobre reclamación de cantidad.

D. E. P. Ayer falleció en esta capital, á la edad de 28 años, D. Jacobo Maresca Castañedo, hijo del que en vida fué nuestro apreciable amigo D. Tomás Maresca (q. e. p. d.).

El Sr. Maresca Castañedo era de un carácter afable, siendo apreciable de cuantos le trataron.

Enviamos á la familia nuestro mas sentido pésame.

**CAFÉ SUIZO.**

Vino Rioja Clarete, Medoc de Fernández Heredia y C<sup>a</sup> embotellado especial para esta casa. Tinto de 3 años, botella 0,75 ptas. Blanco de 4 años, botella 1,25 ptas. Devolviendo el casco se abonará 0'10 ptas.

Suministros. La Diputación provincial ha señalado el día 15 de Febrero próximo á las 11 de la mañana, la subasta para adjudicar el suministro de artículos medicinales y demás efectos que se necesitan en la Farmacia del Hospital en el presente año, bajo el tipo de 7.000 pesetas.

También el día 19 del mismo, tendrá lugar análoga subasta por lo que se refiere al suministro de ríveres y combustibles de los Establecimientos benéficos.

Esta subasta consta de cinco grupos, cuyos tipos representan, respectivamente, las siguientes cantidades:

Grupo 1.º, 34.393'20 pesetas.  
Idem 2.º, 31.410'96 idem.  
Idem 3.º, 5.270 idem.  
Idem 4.º, 26.322'06 idem.  
Idem 5.º, 2.619'20 idem.

Pérdidas. Por tratarse de una persona honrada y padre de familia, se encarecen los buenos sentimientos de la persona que se haya encontrado 400 pesetas en papel, un recibo de Lotería núm. 13.379 y una factura con fecha 31 de Diciembre, para que los devuelva á casa de D. Sebastián Orozco, calle Real, por cuya prueba de honradez le estará eternamente agradecido.

También se ruega á la persona que se haya encontrado una faltriquera de tela negra, conteniendo un manajo de llaves asidas á un llavero, se sirva entregarla en esta Administración ó en la calle del Cid número 8, bajos.

Viajeros. De Madrid, ha regresado D. Miguel Rodríguez Ferrer, acompañado de su hija Nieves.

En el tren correo del domingo salió para Madrid, el diputado á Cortes D. Antonio Acosta.

También para la Corte ha marchado el propietario D. Antonio Torres Hoyos con sus hijos D. Antonio y don Sebastián.

Después de permanecer varios días en esta capital, ha marchado á Granada, el Abogado del Estado en aquella Delegación de Hacienda.

Para Granada y Lanjarón ha salido D. Eugenio Rodríguez Ferrer.

Ayer marcharon á Madrid el alumno de la Academia de Ingenieros de Minas, D. Andrés Cassinello Barroeta, y el de la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, D. José Lopez Rodriguez.

Para la Ciudad de los Cármenes, salieron anteayer el alumno D. Guillermo Verdejo Acuña y la respetable señora D.ª Carolina Oña, en unión de sus hijos.

A Madrid han marchado los jóvenes estudiantes D. Ramon Vives Terol



D. Luis Gimenez Gonzalez, D. Antonio Lafuente y el conocido artista D. Miguel Sanchez Cadena.  
—Después de pasar entre nosotros corta temporada, ha regresado a la Corcorta el ex Interventor de esta Sucursal del Banco de España D. Juan Saenz Casero.  
—Ha regresado a Murcia, el Interventor de Hacienda de aquella provincia, D. Ramiro Rossi, que ocupó el mismo cargo en la de esta capital.  
—En el tren correo regresó ayer, el diputado provincial D. Gabriel Gonzalez Gonzalez.  
—Para Madrid salió D. José Benitez, acompañado de su hija.  
—Ha marchado a Granada el ex alcalde D. Eduardo Perez Ibañez.

**Excesos de comer y beber.**  
Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que evita, por ser un poderoso tónico digestivo, las enfermedades de estómago.

**Conducciones.**  
La Dirección general de Prisiones ha dispuesto que los presos en la cárcel de Almería, Juan Alia Ortuño y Enrique Herrerías Lopez, sentenciados a la pena de 8 años y 1 día de prisión comoda por el delito de robo, y a la misma pena Joaquín Ruiz Nieto, por violación, a la Escuela de Reforma de Alcalá de Henares.

**Junta municipal.**  
La Junta municipal del Censo de Roquetas, ha quedado constituida en la forma siguiente:  
Presidente: D. Juan Ojeda Oliver.  
Primer vicepresidente: D. Angel Fernandez Zapata.  
Segundo idem id.: D. Salvador Quesada Garcia.

Vocales: D. Pedro Lopez Marin, D. Miguel Rivas Martinez, D. Segundo Gonzalez Garcia y D. José Salinas Benete.

Idem suplentes: D. Francisco Villanueva Amat, D. Juan Cuenca Padilla, D. Juan Martinez Santander, D. José María Lopez Marin, D. Enrique Padilla Rodriguez y D. Luis Viruega Moiya.

**Agente.**  
Ha sido nombrado agente auxiliar ejecutivo de la Diputación en Almería, D. José Cuenca Moral.

**Disposición.**  
Se ha dispuesto que la vacante de inspector de Servicios de Sanidad exterior se cubra por concurso con los médicos directores de las estaciones sanitarias de los puertos que se hallen clasificados en los escalafones dentro de la primera y segunda clase de la categoría de jefe de n-ociado.

**Nombramiento.**  
Por Real Orden de 3 del corriente, ha sido nombrado Inspector de 2.ª clase del servicio especial de vigilancia para la represión del contrabando de mercancías y fósforos, en la 5.ª región que comprende las provincias de Albacete, Alicante, Almería y Murcia, D. Bartolomé de Haro Martinez, con residencia habitual en Cartagena.

**Relación adicional.**  
El comandante de Marina de Cartagena, ha remitido al Gobernador para que se publique en el «Boletín Oficial» la siguiente relación adicional de los individuos pertenecientes a la inscripción marítima de esta provincia, y que deben ser eliminados del sorteo para el reemplazo del Ejército en este año:  
Vicente Montoya Torres, de Nijar; Francisco Montoya Flores, de Mojacar; Francisco Hernandez Saez, de Turre; Bartolomé Najer Belmonte, de Mojacar; Juan Murcia Mendez, de Nijar; Diego Miguel Rodriguez Soler, de Vera; José Antonio Hernandez Flores, de Mojacar y Angel Belmonte Cervantes, de Lubrin.

**Décimo extraviado.**  
La persona que se haya encontrado el décimo número 11.448, serie 9.ª, de la jugada que se celebrará hoy, y lo presente en la droguería de D. José Toro Garcia, se le gratificará con 5 pesetas.

**Un proyecto.**  
Don Francisco Santaolalla Inigo en nombre de la sociedad «Minas del Tesorero», presentó ayer en el Gobierno un proyecto para que se remita a la Dirección General de Comunicaciones, y por el que se solicita autorización para instalar una línea telefónica particular en los apoyos del cable conductor de minerales, que dicha Sociedad tiene tendido, desde el arroyo de Uclias, sierra de Baza (Granada), al apeadero del kilómetro 108, del ferrocarril de Lorea a Baza.

**GRATA NOTICIA**  
**Ferrocarril estratégico.**

El domingo llegó a esta capital en el tren correo, D. Tomás Brioso, Ingeniero afecto a la Cuarta División de ferrocarriles de Sevilla.

La visita que ha hecho a Almería el citado ingeniero, tiene dos objetos: girar una inspección a la línea del ferrocarril de Linares a Almería, por haber

✠

**SEGUNDO ANIVERSARIO**  
DE LA SEÑORITA  
**RAIMUNDA SAEZ MARTINEZ,**  
que falleció el día 12 de Enero de 1908.  
**R. I. P.**

Sus padres, hermanos, tios, tios políticos, primos y demás parientes

RUEGAN a sus numerosos amigos asistir al Jubileo que se celebrará mañana 12 en la Capilla de la Sagrada Familia, siendo la misa mayor a las 10, por cuya merced les quedarán reconocidos.

sido destinado a ésta, y a preparar los trabajos para llevar a cabo, quizá en la semana próxima, la confrontación del ferrocarril estratégico, de Torre del Mar a Zurgena, con ramales a Granada, Motril y Almería, de que es autor el ingeniero D. Francisco J. Cervantes.

Ayer tarde en el mixto salió el señor Brioso para Guadix y desde esta estación, marchará hoy en un tren especial a visitar el puente de Gor.

Mucho nos alegraremos que estos preliminares de trabajos preparatorios para la aprobación del proyecto, se activen, a fin de que en breve se convierta en realidad una esperanza tan halagadora.

EN DALIAS

**UN HOMICIDIO.**

La Guardia civil del puesto de Dalias participa al Gobernador, que en el sitio Camino Viejo, de aquel término, había aparecido anteaer el cadáver de un hombre, según aviso dado al jefe del puesto del citado pueblo.

Salió la benemérita en unión del Juzgado hacia el lugar de la ocurrencia, encontrando al llegar allí el cadáver de referencia.

Este presentaba una profunda herida de arma blanca, que debió producirle la muerte casi instantáneamente. La benemérita hizo activas gestiones, logrando identificar el cadáver, que resultó ser el de José Fuentes Rodriguez, de 22 años, soltero y que residía habitualmente en el paraje Norias de Daza, del término de Dalias.

Posteriormente prosiguió la Guardia civil sus averiguaciones, logrando detener a José Guillén Garcia, de 19 años y soltero, que se confesó autor del delito, sin explicar las causas que determinaron el hecho, del que resultó muerto José Fuentes Fernandez.

**Farmacia Central**  
DEL LICENCIADO JOSÉ PEREZ LOPEZ

**Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia higiénica.—Antisépticos.—Perfumería higiénica.**

Servicio esmerado y económico.  
ALMERIA.—CALLE REAL NUM. 15

**Telegramas**  
De nuestro servicio especial

Obras públicas para Almería  
Madrid 10.

Como consecuencia de las gestiones practicadas por el ex-Diputado D. Ramón Ledesma, cerca del ministro de Fomento Sr. Gasset y del Director general de Obras públicas Sr. Burrell, en el plan general de carreteras de este año se han incluido varios trozos de la provincia de Almería.

Dichas obras importarán más de 500.000 pesetas.

**Visita a Alvarado**  
Esta mañana ha llegado a Madrid una Comisión de fruteros y otra de negociante en maderas.

Ambas visitaron al ministro de Hacienda Sr. Alvarado y al Director general de Aduanas, con objeto de llegar a un acuerdo para el abaratamiento de los envases.

**Muertes por pasión amorosa**  
Junto al cementerio de San Isidro, de esta Corte, han sido encontrados esta mañana

los cadáveres del oficial del Cuerpo de Inválidos D. Bernardo Salgado, de 60 años de edad, y el de una preciosísima joven.

Al lado del oficial había un revólver.

Supónese que el Sr. Salgado mató a la joven, suicidándose luego, y que el móvil ha sido la pasión amorosa que los dos se tenían.

Ambos tenían concertado realizar la tragedia.

En el bolsillo del oficial han sido encontradas dos cartas, las caales reserva el Juez.

**Combinación diplomática**  
Hoy se ha firmado la combinación diplomática que había anunciada.

En ella figura el nombramiento de Embajador de España en Italia a favor del señor Marqués de Valderrazo y admitiendo la dimisión al de Portugal Sr. Conde de San Luis.

**Prórroga de redención**  
Se han concedido 20 días de prórroga para que puedan redimirse a metálico los excedentes de cupo de 1908.

**Regreso de Gasset**  
El viernes próximo regresará de Melilla el ministro de Fomento Sr. Gasset.

**BOLSA.**  
4 por 100 interior, 86-05.  
5 por 100 amortizable, 101-75.  
Londres a la vista, 26-93.  
París a la vista, 7-05.

**Escritor encarcelado**  
Hoy ha sido detenido y encarcelado el conocido escritor Sr. Noel por varios artículos que ha publicado en «España Nueva», sobre la guerra de Melilla.

**Reformas en Gracia y Justicia**  
Se ha firmado un decreto implantando varias reformas en el ramo de Gracia y Justicia.

Dicho decreto se compone de 27 artículos, y en el preámbulo, que es importantísimo, se traza el programa ya conocido del ministro Sr. Martinez del Campo.

Se dispone que para el cargo de Fiscal se requiere ser distinguido de palabra; se corrigen las negligencias, exigiéndose la puntualidad de los Magistrados a las vistas y que ninguno de estos podrán salir de la Audiencia sin permiso del Presidente de la Sala. También se dispone que los Abogados que estén procesados no podrán ejercer en las vistas.

En el preámbulo se consigna además que hay que deslugar el Tribunal Supremo de la carrera judicial.

Por último, dispone que es preciso suprimir las categorías de los Jueces para que el lugar de la residencia no regule los sueldos, abaratándose con esto la justicia.

**Regreso de Barroso**  
Hoy ha regresado de Va-

lencia el ministro de Instrucción pública Sr. Barroso, a cuya capital fué para presidir la clausura de la Exposición. Dicho ministro viene satisfechísimo de su visita a Valencia.

**Reunión.—Suscripción nacional.**  
En el Senado se han reunido esta tarde los Diputados y Senadores de las provincias últimamente inundadas, presidiendo los señores Dato y Azcárraga.

Después de exponer cada uno de los asistentes la situación en que se halla su respectivo distrito, se acordó abrir una suscripción nacional en la misma forma que la que se hizo cuando la catástrofe de Almería y Consuegra.

El Gobernador del Banco de España Sr. Merino, anunció que aquel importante Establecimiento de crédito acudirá a la Suscripción con una importante cantidad.

**Encasillado conservador**  
El Sr. Maura está trabajando activamente en el encasillado de los Diputados y Senadores del partido conservador.

Dicen que por Madrid se presentarán los Sres. Prats y Guirao.

**A Barcelona**  
Pasado mañana regresará a Barcelona el capitán general de Cataluña Sr. Weyler.

Este ha vuelto a decir que nada le han hablado de la concesión del tercer entorchado.

**Dimisión y nombramiento**  
Se ha firmado un decreto admitiendo la dimisión al Gobernador civil de Avila señor Cembrano y nombrando para sustituirle a D. Pedro Victoria Jimenez.

**Telegramas a Gasset.**  
El jefe del Gobierno señor Moret, ha telegrafiado al ministro de Fomento Sr. Gasset, ordenándole que regrese pronto de Melilla a Madrid, con objeto de celebrar un Consejo para tratar de cuestiones económicas.

**Coalición monárquica**  
Asegúrase que se trabaja para realizar una coalición monárquica con motivo de las elecciones generales próximas. Añaden que no se ha conseguido ya, porque falta vencer la resistencia del Sr. Maura.

**Una conferencia**  
Esta tarde han celebrado una larga conferencia los señores Moret y Montero Rios. Ocupáronse de las elecciones próximas y de todos los problemas que hay pendientes. Los dos personajes liberales estuvieron completamente de acuerdo.

**Firma de Gracia y Justicia**  
Hoy se han firmado los siguientes decretos del ramo de Gracia y Justicia.

Jubilando al Magistrado de la Audiencia de Oviedo señor Barcia y al Fiscal excedente Sr. Diaz Guijarro; promoviendo a Magistrado de la Territorial de Barcelona al Sr. Díez Lastra y trasladando a Madrid al Magistrado de la de Barcelona Sr. Abril Garcia.

También se han nombrado: capellán de Toledo a D. Andrés Treinta, canónigo de Zaragoza a D. Enrique Rubio y arcediano de Valladolid a don Antonio Gonzalez.


Además se han firmado las disposiciones complementarias sobre algunos proyectos de las Leyes orgánicas del poder judicial y enjuiciamiento.

**Ferrocarril.—Carreteras**  
Telegrafan de Melilla que se ha terminado el proyecto

**HISPANIA.**  
**COMPANIA GENERAL DE SEGUROS**  
Capital social: 3 millones Ptas. totalmente desembolsados.

**Accidentes.**  
**Incendios.**  
**Vida.**

Domicilio social: Cortes 651, BARCELONA.  
Delegaciones y Agencias en las principales poblaciones de España.  
Delegado de la Compañía en Almería,  
**GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ, ALMERIA**  
Autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 31 Marzo de 1909.

 **Alcohol desnaturalizado para quemar,**  
**marca EL FÉNIX.**

Más económico que cualquier otro combustible. Exigido siempre esta marca en botella precintada de tapón mecánico.

Unico depósito en Almería, Droguería EL ARCO IRIS,  
**J. FERNANDEZ PEREZ**  
Paseo del Principe 8 y Tenor Iribarne, 2.

**ULTIMOS DIAS**  
Consultorio médico de enfermedades crónicas en Almería

INSTALADO EN EL H. LA PERLA  
PLAZA DEL CARMEN NÚM. 7,  
bajo la dirección de  
**D. F. GUERRERO**  
del Colegio de Médicos de Madrid, Director del Gabinete clínico de Organoterapia,  
El cual se encuentra en esta población por asuntos profesionales por breve temporada.

  
**DR. BROUM SEQUARD,**  
Inventor del procedimiento curativo de organoterapia.

**Tratamientos especiales**  
**Organoterapia**  
Vía gástrica Vía hipodérmica

**Enfermedades que se combaten por este procedimiento.**

**DEL ESTÓMAGO.**—Las dispepsias (dificultad de digerir) atónicas y flatulenta, dilatación del estómago, gastralgias (dolor, vómitos, ácidos y úlceras).

**DEL PECHO.**—Catarros crónicos, expectoración difícil y sanguinolenta, tos, bronquitis crónicas, asma y tisis en sus primeros periodos, tratados por inyecciones medicamentosas modernas y de jugos orgánicos pulmonares, de resultados sorprendentes.

**NERVIOSAS.**—Vahídos, histerismo, neurastenia, neuralgia, palpitaciones nerviosas, epilepsia, falta de sueño y parálisis.

**Vías génito urinarias,** nefritis, cistitis, matriz, impotencia y sífilíticas.

**HERNIAS QUEBRADURAS.**—Se curan por método especial externo medical contentivo. Éxito garantizado. Precios módicos.

Horas para recibir los enfermos: de once a una y de cuatro a cinco, todos los días.

**Honorarios: Una consulta, Gabinete del H. La Perla 5 ps. hasta el 12 de Enero**  
**NOTA IMPORTANTE.**—Los días 14, 15, 16, 17 y 18 de Enero se encontrará en Berja hospedado en la Fonda del Sur y los días 20, 21, 22 y 23, en Adra, Fonda Granadina, donde recibirá a los enfermos.

**Seguros marítimos.**  
Aviso a los cargadores de frutas.  
Se abren pólizas flotantes a primas muy reducidas en importantes Compañías.  
Representante: ADALBERTO RUIZ, Almería, Boulevard 46.

de establecer en el poblado de Nador varias obras que ha creído precisas el ministro señor Gasset.

En el ferrocarril dicen que trabajan unos 2.000 obreros entre españoles y moros.

También dicen que adelantan mocho las construcciones de carreteras.

PERPEN.  
\*\*

**Libras esterlinas.**  
COTIZACIONEN ALMERIA  
El 10 de Enero de 1910  
PAGARON { 26'88 cheque.  
          { 26'82 & 8 div.

**Salvador Romero y Hermano.**  
BANQUEROS.  
Paseo del Principe número 10.

**Grandes viveros de Americanas.**

Ingertos de legítima uva de embarque de Dalias sobre Rupestris Lot.  
Para precios y condiciones dirigirse a su propietario D. Francisco Alférez Callejón.—Dalias.

**Café nervino medicinal**  
del Doctor Morales.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente Buenas boticas a 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.  
En Almería, farmacia de Vivas Pe, rez.

**Profesor BROCCA**  
IDIOMAS.—GARCIA ALIX 9



**SECCION RECREATIVA.**

**CASOS Y COSAS.**

Entre amigos.  
—¿Conoces a López, el famoso pintor de animales?  
—Ya lo creo. Acaba de hacerme un retrato pararecidísimo.

En una reunión sacó un caballero un magnífico cigarro de su petaca, y uno de los muchos gorriones que en todas partes se cuelan, le preguntó:

—¿Le quedan a usted más?  
Y el caballero contestóle:  
—No, señor me quedan menos.

—Mi mujer no me calla un

momento pidiéndome que le compre un automóvil.

—Si chico; todas son lo mismo. La célebre canción de «Rigoletto» habrá que cambiarla, diciendo: «La donna é automobille...»

**Receta culinaria.**

Patatas á la Chateaubriand.  
—Raspar una buena porción de patatas nuevas, y torneirlas en forma de avellanas ó aceitunas. Derretir manteca en cacerola plana. Colocar las patatas unas junto á otras. Hacerlas saltar á lumbre moderada hasta que se doren bien. A media cocción espolvorearlas con sal fina. A última hora, pasarlas con la espumadera á una fuente y servir las

sobre un lecho de manteca á la «maitre d'hotel».

**Aviso útil.**

Extracto de yolkameria.—Tómese de: espíritu de violeta, 0'55 litro; espíritu de tuberosa, 0'55 litro; espíritu de jazmín, 0'14 litro; espíritu de rosas, 0'28 litro; esencia de almizcle, 56 gramos; esencia, de bergamota, 15 grs. Mézclase. Consérvese en frasco esmerilado.

**Epigramas.**

La conciencia á los culpados castiga tan pronto y bien, que hay muy pocos que no estén dentro de su pecho ahorcados.

A un médico fué Conrado y después que le pulsó aquél le dijo:—Eso no me da ningún cuidado.  
Y Conrado, que sufría, contestó muy prontamente:  
—Pues si usted fuera el paciente tampoco me lo daría.

**Juzgado municipal.**

Días 9 y 10.

**Nacimientos**

María de los Dolores García Gomez, Ricardo y Agustín Roldán Guillen (gemelos), José y Juan Moreno Bocio (gemelos), José Enrique Pizán, Antonio Francisco Diaz, Juan del Aguila García, Juan Lopez Hernandez, Josefa Sanchez Perez, Francisco Garcia Lopez y Rafael Sanchez Reguera

**Defunciones.**

Mannela Francisco Montesino Soriano, Francisco Berenguel Ureña, José Sorroche Vera, Gador Salmerón Salmerón, Antonio Lopez Ortega, Juan Brik Gonzalez, Encarnación Padilla Moreno, Ana Josefa Carreño, Carmen Hernandez Carmona y Jacobo Maresca Castañedo

**Casamientos.**

Francisco Calvo Andújar con María Cazorla Uclés y Francisco Morte Montero con Natalia Lopez Romera.

**Movimiento marítimo**

Días 9 y 10.

**Buques entrados.**

Vapor «Cabo Toriñana», de Málaga. Idem «San José», de Motril. Idem «Martos», de Cartagena.

**Despachados.**

Vapor «Cabo Toriñana», para Cartagena. Idem «San José», para idem. Idem «Martos», para Málaga. Pailebot «María de los Angeles», para Ibiza.

**EL PASAJE**

Longaniza y chorizos extremeños sebradasa picante y dulce, lentejas de opriores de Castilla, harina para maucados y pan de aceite.

**JUAN BARRANCO SANCHEZ,**  
Mercado 3.

**Francisco S. Roca,**  
PROCURADOR.  
PLAZA DE CAREAGA, NÚM. 2.

**COMPANIA COLONIAL** Indisputable superioridad en **CHOCOLATE**  
**CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.**  
**TES, TAPIOCAS**  
CASA FUNDADA EN 1485

**Servicio directo sin escala**



**entre Barcelona y Almería por el vapor Velarde**

Salidas de BARCELONA para Almería: 5, 15 y 25 de cada mes.  
Salidas de ALMERIA para Melilla: 8, 18 y 28 de cada mes.  
Salidas de Melilla para ALMERIA y Barcelona, los días 9, 19 y 29 de cada mes.  
Salida de ALMERIA para Barcelona, los días 10, 20 y 30.  
Admite viajeros y mercancías entre los indicados puntos.

Consignatario en Barcelona: D. Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón 12 y Merced, 20.

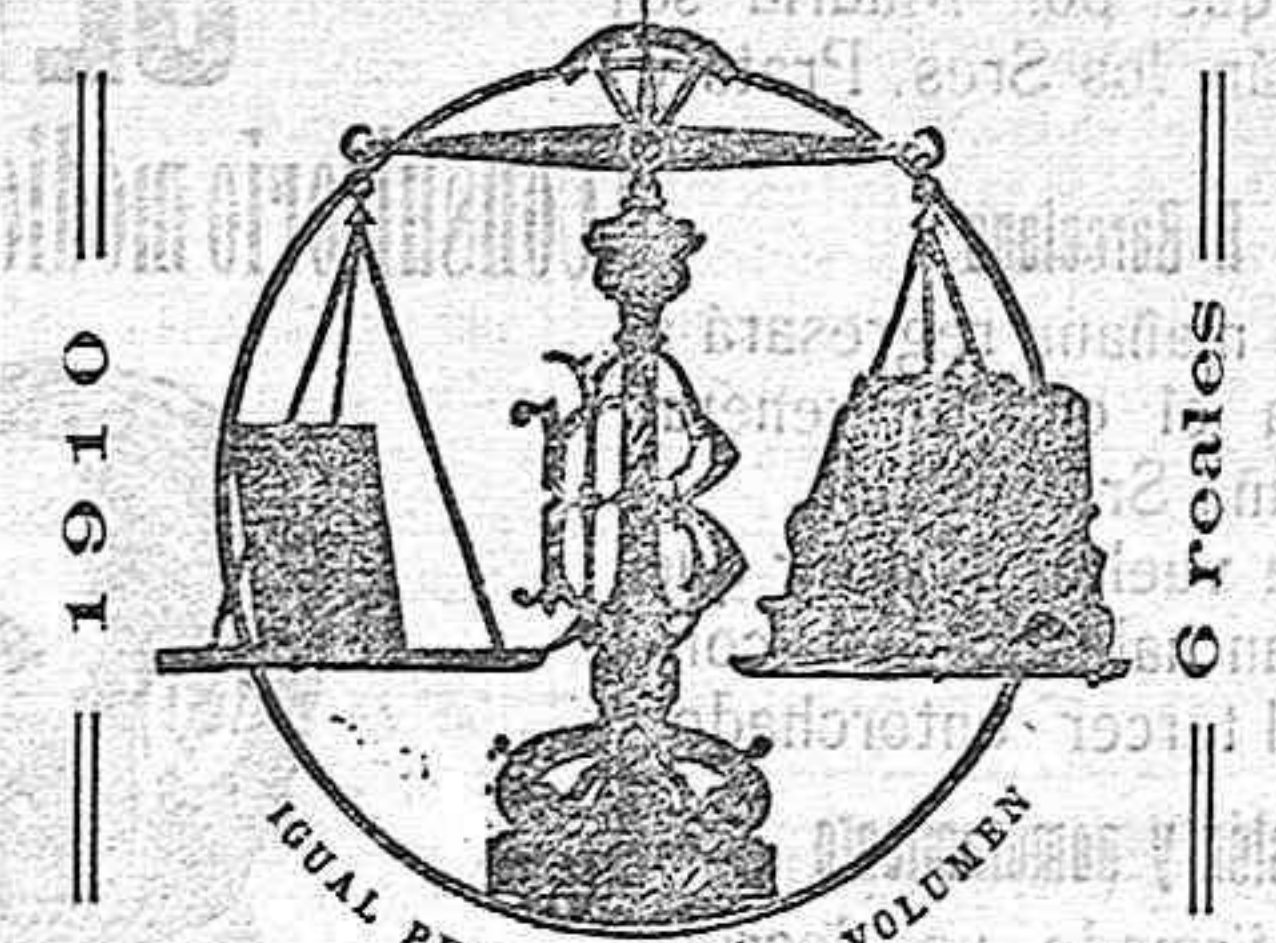
Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos en liquidación.  
Consignatario en Melilla: D. Samuel Jh. Salama.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa.

Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los Sres. viajeros que lo soliciten.

**ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE**

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



500 PÁGINAS DE TEXTO. MÁS DE 1.000 GRABADOS  
MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

**REGALA**

Una participación gratuita en el núm. 25.346 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponden á cada Almanaque 250 pesetas en el premio mayor. 150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910. Un piano ó su valor de 3.000 pesetas. Una máquina de escribir YCST ó su valor de 900 ptas. Una sillera, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Baillly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

**PARA 1910 NECESITA**

**El Comerciante**

**El Industrial**

**El Banquero**

**El Ingeniero**

**El Militar**

**El Sacerdote**

**Las Oficinas**

**Los Hoteles**

**La Aristócrata**

**La Modista**

**La Profesora**

**La Cocinera**

**EN GENERAL**

**El Hombre**

**La Mujer**

**AGENDA DE BUFETE**

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.  
Precio: de 1 á 4 pesetas.

**MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria**

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, cenas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.  
Precio: 2,50 y 3 pesetas.

**AGENDA DE BOLSILLO**

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.  
Precio: 1,50 y 2 pesetas.

**CARNET**

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.  
Precio: UNA peseta.

**AGENDA CULINARIA**

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de preparar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.  
Precio: 2 pesetas encuadernado.



**¿Quiere V. ganar dinero?**

Trabajando por su cuenta ó por la mía podrá lograrlo comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Gerona, 120, Barcelona.

**Tónico-genitales**

DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

**Enfermedades secretas.**

Cuentan 40 años de éxito y son escombros de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carreras, 59, Madrid.

En Almería farmacia de Vivas Peerr.

**LA PERLA ANTIGASTRÁLICA**

**Del doctor Delgado**

cura padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, insipiente, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen males digestivos sean ó no dolorosos.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.  
Precio de cada frasco 24 reales.

**CORSETERIA**

**Juana Navarro Aguilár**

Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante.

Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos.

Se vende el artículo del corsé, á precios módicos.  
PRINCIPE 42

**La Económica**

LIBRERIA Y PAPELERIA

DE FRANCISCO SIMÓN IZQUIERDO.

Este nuevo establecimiento ofrece al público un variado surtido en objetos de escritorio y dibujo, papel de todas clases, libros, postales, etc., á precios sin competencia.

Impresiones y encuadernaciones de lujo y sencillas con la mayor prontitud y esmero.

Suscripción á toda clase de obras. Importantes regalos á los suscriptores y compradores.

Calle Conde Otaia núm. 10, en los bajos del acreditado Colegio de San Francisco (al lado del estanco).

**Profesor BROCCA**

IDIOMAS — Gramática ALIX 9

ALMERIA.

Imp de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**Solución Benedicto**

DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON **Creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escurfulismo, etc.—FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales Farmacias.  
Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y G. de Sola.—En Huércal Overa N. Jiménez.—Señ. Luis Sanchez.

**Colegio de San Francisco**

de 1.ª enseñanza.  
FUNDADO EN ENERO DE 1891.  
Director-fundador  
Don Francisco Simó Izquierdo.

El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes y Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia.

HONORARIOS MÓDICOS.  
Sócrates, 1, Almería.

**Se venden**

programas con preguntas y respuestas para la presente convocatoria de Procuradores al precio de doce pesetas. En esta imprenta informarán.



**Pajarería La Bolsa**

Pájaros, aves y animales exóticos de todos los países del mundo, propios para parques, jardines y pajareras. Especialidad en canarios flautas, holandeses, belgas y de Vich. Completa garantía en el sexo y canto. Precios módicos. Envíos á provincias. Pídanse catálogo gratis enviando sello de Canario belga 0'15 ptas. para franqueo.

ISABRA Y F. RRER.—Calle de la Unión número 15.—BARCELONA.

**Emplastos Perforados Americanos de Fiebro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER**



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fiebro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fiebro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCIÓN, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

**ANEMIA**

Hémglobine

**VINO y JARABE Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior á la carne cruda é los ferruginosos, etc. De salud y fuerza. — PARIS

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS

no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**MATIAS LOPEZ**

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus cafés, Dulces y Bombones son la especialidad de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL. DEPOSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.  
Boteros, núm. 22, Sevilla.  
Plaza de la Madeleine, núm. 21 París.  
Mantas, núm. 62, Lima.  
A. Cristóbal, Buenos Aires.  
Emilio Lahesa, Tánger.  
Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona  
Obrapia, núm. 53, Habana.  
Uruguay, núm. 81, Montevideo.  
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.  
J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.  
La Extremena, Méjila.

**COMPANIA TRASATLANTICA**  
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para BUENOS AIRES.  
Salida el 5 de cada mes. Se sale de Almería el 1 de Enero.  
PARA NEW-YORK Y HABANA.—Salida el 28 de cada mes. Se sale de Almería el 24 de Enero.  
PARA MANILA.—Salida el 15 de Barcelona. De Almería el 12 de Enero.  
PARA PUERTO RICO Y HABANA.—Salida el 13 de cada mes. Se sale de Almería el 10 de Enero.  
Hay que pedir con anticipación el hueco que desean los señores cargadores, tanto para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente como para cargar.